INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de la Compañía ***PETROANDINO S. A.***

1.- He revisado los Estados Financieros de la compañía PETROANDINO S. A., como son; Balance General, Estados de Resultados, Balance Comprobación y Saldos, etc., correspondiente al ejercicio económico del año 2009. Las cifras que se reflejan en los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas son de absoluta responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión e informar sobre las cifras que aparecen en estos Estados Financieros en base a la revisión efectuada.

2.- Mi revisión se realizó mediante pruebas de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones constantes en los Estados Financieros, aplicando para ello las atribuciones contempladas en los Estatutos que rigen la actividad de la compañía y lo establecido en el Art. 321 de la Ley de compañías. Como parte de esta revisión se efectúo pruebas de cumplimiento por parte de la Administración de la compañía PETROANDINO S. A., en relación con:

- *El cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de Junta General de Accionistas.*
- *Si la correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes de egresos e ingresos, y Libros de contabilidad se encuentran bien custodiados y conservados de conformidad con lo que determinan los Estatutos y Ley de Compañías.*
- *Todo lo cual así se evidencia y ha sido cumplido de conformidad las disposiciones legales vigentes.*
- *Consecuentemente, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2009, son confiables ya que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y son producto de los registros contables de la compañía.*

3.- Para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de la compañía, no hubo limitaciones por parte de la Administración de la compañía.

4.- En lo que respecta a los Resultados obtenidos, estos están claramente determinados en el Informe-Memoria de la Gerencia General, y los ratifico por cuanto se encuentran debidamente soportados.

5.- Como Agente de percepción y retención de Impuestos fiscales, la compañía ha cumplido con realizar las declaraciones de Impuestos de conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

6.- En base a la revisión y pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ninguna observación respecto al incumplimiento de los procedimientos de control interno, omisión de puntos de órdenes del día de juntas generales, convocatorias a juntas de accionistas, denuncias sobre la gestión de los Administradores, etc., que me hicieran pensar que deben ser conocidas por ustedes.

Es todo lo que puedo informar al respecto.

CPA. José Enrique Del Pezo Borbor
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
28 JUN 2010
Gustavo Cevallos
GUAYAQUIL

La Libertad, 8 de Junio del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Yois Maitte Guevara Bravo, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía PETROANDINO S. A., me permito informar a ustedes que los Administradores o Representantes Legales de mi representada a la presente fecha son:

Sra. YOIS MAITTE GUEVARA BRAVO	Gerente General	C. I. No.0916631732
Srta. ROXI LUCIA BUSTAMANTE VERA	Presidente	C. I.No.1204999872

Atentamente,

Sra. Yois Maitte Guevara Bravo
Gerente General de PETROANDINO S. A..

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
28 JUN 2010
Gustavo Cevallos
GUAYAQUIL